



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERALDistr.
GENERALA/9864
20 noviembre 1974
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Vigésimo noveno período de sesiones
Tema 108 del programa

CUESTION DE PALESTINA

Carta de fecha 20 de noviembre de 1974 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
de Bulgaria ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle, en mi calidad de Representante Permanente de la República Popular de Bulgaria, país huésped de la Novena Asamblea de la Federación Mundial de la Juventud Democrática, el llamamiento aprobado por los delegados y dirigido a Su Excelencia.

Pido a Su Excelencia que, atendiendo al deseo expresado por los delegados en la Asamblea de la Federación Mundial de la Juventud Democrática, distribuya este llamamiento como documento de la Asamblea General en relación con el tema titulado "Cuestión de Palestina", que está examinando actualmente la Asamblea General, de conformidad con la práctica pertinente y con el reglamento.

(Firmado) Guero GROZEV
Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores,
Representante Permanente de la República
Popular de Bulgaria ante las Naciones Unidas

ANEXO

Llamamiento de fecha 14 de noviembre de 1974 dirigido al
Secretario General por la Novena Asamblea de la Federación
Mundial de la Juventud Democrática

Nosotros, los participantes en la Novena Asamblea de la Federación Mundial de la Juventud Democrática, reunida en Varna República Democrática de Bulgaria del 10 al 17 de noviembre de 1974, en la que han participado más de 700 delegados procedentes de los cinco continentes, en representación de más de 500 organizaciones nacionales, regionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, apreciamos en grado sumo el hecho de que se haya incluido la cuestión de Palestina en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Aprovechamos esta oportunidad para expresar a usted y a los delegados que participan en este período de sesiones nuestro apoyo incondicional a la legítima lucha del pueblo árabe palestino que hace más de un cuarto de siglo que vive bajo la represión y la injusticia, ha sido expulsado de su tierra natal y se halla privado de sus derechos nacionales y humanos fundamentales garantizados por los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Estamos profundamente convencidos de que el primer paso hacia el establecimiento de una paz justa y duradera en esta importante zona sólo puede lograrse después del retiro total de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados por la fuerza en 1967. Recalamos la identidad nacional del pueblo árabe palestino y su legítimo derecho a la libre determinación en su propia tierra natal, y el reconocimiento de la Organización de Liberación de Palestina como único y legítimo representante del pueblo palestino. Creemos que las Naciones Unidas, que siguen el conflicto del Oriente Medio desde sus mismos comienzos y han aprobado gran número de resoluciones que deben ponerse en práctica, tiene sobre sí, a este respecto, una especial responsabilidad básica.

El establecimiento de una paz justa y duradera en esta importante región, con sus enormes recursos en materias primas y energía, puede contribuir significativamente al progreso, la estabilidad y la civilización humanos; de lo contrario, esta zona explosiva seguirá siendo una fuente de permanente amenaza que pone en peligro la paz y la seguridad mundiales.

Pedimos a Su Excelencia que adopte las medidas apropiadas para incorporar el presente mensaje a los documentos del actual período de sesiones de la Asamblea General y para distribuirlo entre los delegados.
